



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DDCS 118/2025

Ref. Expediente 2039/25
Bahía Blanca, 19 de diciembre de 2025

VISTO

La renuncia presentada por la docente Médica Silvina Sola, Legajo 12070, en su cargo de Ayudante A DS en el Área Clínica/Salud Integral de la Niñez y Adolescencia;

La resolución DCS 317/25 mediante la cual se contrata a la Médica Flavia Colombo como Ayudante A DS en el Área Clínica/Salud Integral de la Niñez y Adolescencia;

Y CONSIDERANDO:

Que, hasta la fecha, no se ha sustanciado el concurso ordinario para hacer efectivo el reemplazo ordinario de la vacante generada;

Que es necesario cubrir cargos de Ayudante A para la rotación de Salud integral de la niñez y adolescencia del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina, la cual comienza en el mes de febrero de 2026;

La propuesta de la Médica Mg. Andrea Mariño, coordinadora de la rotación de Salud integral de la niñez y adolescencia de contratar a la Médica Flavia Colombo, DNI 25.930.740;

Por ello:

EL Director Decano “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Médica Flavia Colombo (DNI 25.930.740 – Legajo 16828) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en el marco de las actividades de la rotación de Salud integral de la niñez y adolescencia, a partir del 1º de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2026, o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo de Ayudante “A” dedicación simple (Planta 21027699)

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.